

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

55**MADRID NÚMERO 24**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 197 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Nicolás Terreno Gimeno, frente a “Avetrans Logística, Sociedad Limitada”, y “Chicheno, Sociedad Limitada”, sobre ejecución forzosa, se ha dictado la siguiente resolución:

Comparecencia.—En Madrid, a 9 de julio de 2013.

Ante mí, la secretaria judicial, doña Marta Menárguez Salomón, siendo la hora señalada, no comparece la demandada “Empresas Chicheno, Sociedad Limitada”, y tampoco comparece la empresa “Adegás Chicheno, Sociedad Limitada”.

Sí comparece el letrado de la parte ejecutante, don Miguel Campones Rodríguez, con número de colegiado 86.145.

Se suspenden los actos señalados para el día de hoy ante la falta de citación en legal forma a la empresa “Adegás Chicheno, Sociedad Limitada”.

Se acuerda citar a comparecencia para el día 13 de enero de 2014, a las diez cincuenta y cinco horas. Citando a las partes.

Quedando citado en este acto el letrado del ejecutante, firmando en prueba de conformidad.

Firma conmigo la secretaria judicial, de todo lo cual paso a dar cuenta y doy fe.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Adegás Chicheno, Sociedad Limitada”, y “Empresas Chicheno, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.108/13)

